



RESOLUCIÓN DE 24/03/2025, DE LA VICECONSEJERÍA DE CULTURA Y DEPORTES, POR LA QUE SE NOMBRA A LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN TÉCNICA ARTÍSTICA PARA LA TEMPORADA OTOÑO 2025, DE LA RED DE ARTES ESCÉNICAS Y MÚSICA DE CASTILLA-LA MANCHA.

Primero. El Decreto 44/2022, de 1 de junio, por el que se regula la Red de Artes Escénicas y Música de Castilla-La Mancha, establece en su artículo 7 que los órganos componentes de la Red de Artes Escénicas y Música de Castilla-La Mancha son la Comisión Ejecutiva, la Asamblea y la Comisión Técnica Artística.

Segundo. El Decreto 44/2022, de 1 de junio, establece en su artículo 10 que los representantes de carácter técnico que compondrán la Comisión Técnico Artística serán designados por la persona titular del órgano directivo con competencias en materia de cultura.

Tercero. La Consejería de Educación, Cultura y Deportes está facultada, según la Disposición Final Primera del Decreto 44/2022, de 1 de junio para dictar cuantos actos sean necesarios para la ejecución de lo dispuesto en dicho decreto.

Cuarto. Vista la propuesta realizada por la Jefa de Servicio de Artes Escénicas, Música y Cine de la Viceconsejería de Cultura y Deportes, como órgano gestor de la Red de Artes Escénicas y Música de Castilla-La Mancha, y en la que de forma motivada se propone a los componentes de la Comisión Técnica Artística, todos ellos representantes de carácter técnico y de reconocida profesionalidad y trayectoria en el sector de las artes escénicas y de la música.

Esta Viceconsejería de Cultura y Deportes **RESUELVE:**

NOMBRAR a las siguientes personas como componentes de la Comisión Técnica Artística de la Red de Artes Escénicas y Música de Castilla-La Mancha, que desarrollarán las funciones establecidas en el artículo 10.5 del Decreto 44/2022, de 1 de junio.

COMPONENTES	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO
PRESIDENTA	Brígida Manzano García	Jefa de Servicio de Artes Escénicas, Música y Cine
VOCAL	Manuel Alises Simón	Gestor cultural del Ayuntamiento de Manzanares
VOCAL	Tomás Gabriel Muñiz	Gestor cultural del Ayuntamiento de Illescas
VOCAL	Juan José Velasco de la Rosa	Jefe de Sección Servicio de Artes Escénicas, Música y Cine
SECRETARIA	Patricia Rojas Camacho	Jefa de Sección Servicio de Artes Escénicas, Música y Cine





Castilla-La Mancha



Se informa a las personas nombradas como componentes de la presente Comisión Técnico Artística, que de acuerdo con lo establecido en el artículo 19.3 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, y al ser miembros de un órgano colegiado, no podrán formar parte de la Comisión cuando concurra conflicto de interés en el desarrollo de las funciones atribuidas, debiendo abstenerse de intervenir en el procedimiento y comunicarlo al Presidente de la Comisión si se produjera tal circunstancia.



Toledo, a la fecha de la firma electrónica
VICECONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTES

Fdo.: Carmen Teresa Olmedo Pedroche

Documento Verificable en www.jccm.es mediante
Código Seguro de Verificación (CSV): 2B53E241E7B1F6C9AFCA59